



Ciudad de México, a 15 de marzo de 2017  
Comunicado de Prensa DGC/076/17

### **NIEGA OMBUDSMAN NACIONAL LA SUPREMACÍA ENTRE PERSONAS Y LLAMA A IMPULSAR VALORES ÉTICOS Y MORALES PARA ERRADICAR LA DISCRIMINACIÓN**

- **Luis Raúl González Pérez participó en la Mesa de Discusión "Migración y Discriminación", organizada por la Facultad de Derecho y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM**

A pesar de contar con principios jurídicos, leyes y normas que prohíben la discriminación, hacen falta, en lo individual y lo colectivo, valores éticos y morales para comprender que ese fenómeno es negativo, nocivo y absurdo, pues nadie es superior a otro y no puede haber supremacía entre las personas, afirmó hoy el Ombudsman nacional, Luis Raúl González Pérez, al participar en la Mesa de Discusión "Migración y Discriminación", organizada por la Facultad de Derecho y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

"Mientras no tengamos como convicción propia el respeto a este principio que es esencial en la vigencia de los derechos humanos, será muy difícil que, por sí sola, la imposición de la ley haga el trabajo", aseguró.

Ante la Senadora Angélica de la Peña Gómez, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República; Raúl Contreras Bustamante, Director de la Facultad de Derecho; Carlos María Pelayo Möller, Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Mauricio Reyna Lara, Coordinador y Moderador de esta Mesa de Discusión, que lo acompañaron en el presidium, compartió las apreciaciones generales y pronunciamientos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) sobre la problemática migratoria en general y los fenómenos de discriminación que sufren las personas en ese contexto.

González Pérez anunció la realización, en mayo próximo, de una cumbre de Ombudsperson de Iberoamérica, quienes fortalecerán su alianza y discutirán los problemas de la migración en Estados Unidos y emitirán un pronunciamiento de condena a las políticas negacionistas de derechos humanos de ese país, el cual harán llegar a los actores y contrapesos del Ejecutivo norteamericano, para hacer conciencia y condenar el discurso de odio, además de que coadyuve en su toma de decisiones.

Al plantear la postura del Organismo Nacional ante las acciones ejecutivas en materia migratoria del Presidente de los Estados Unidos de América y el discurso de odio, llamó a reflexionar sobre lo que en verdad significa la prosperidad de una Nación.

Propuso hacer un ejercicio autocrítico y observar al país en su comportamiento ante las migraciones, ya que, si bien en 2016 se dio refugio a 2,800 personas y se extendieron Cartas de Naturalización a otras 2,900 personas, también fueron repatriadas cerca de 147,000 más que no cumplieron con los requisitos de la ley migratoria.

En cuanto a las órdenes ejecutivas en materia migratoria del Presidente estadounidense, señaló que la decisión de construir un muro mueve a la molestia e indignación, además de que ninguna barrera física podrá contener el flujo migratorio, ya que la vinculación histórica y las necesidades económicas entre ambos países son más fuertes que cualquier obstáculo físico.

Respecto de la acción sobre seguridad interior, dijo que evidencia el menosprecio a los derechos humanos y a cualquier clase de presunción de inocencia, ya que llevará a la incertidumbre jurídica, donde cualquier persona puede ser deportada por una falta administrativa o no portar documentos en orden, además de que criminaliza la migración y pone en entredicho el Estado de Derecho, al no garantizar los derechos de audiencia y al debido proceso legal.

El Ombudsman nacional refirió que, por el momento, la principal preocupación se centra en los discursos políticos que inciden en la población y provocan e incitan al odio y violencia, sin importar el estatus legal de una persona, ya que por su apariencia física puede enfrentar un procedimiento de deportación, es decir ser objeto de una conducta discriminatoria.

Ante la posibilidad de que las familias migrantes sean separadas, lo que atenta contra toda clase de consensos y convenciones internacionales en materia de derechos humanos e infringe el principio del interés superior de niñez y adolescencia, hizo un llamado a los interlocutores diplomáticos de nuestro país para que no acepten, por ninguna razón, motivo o negociación, medidas como éstas contrarias a la dignidad.

Dio a conocer las acciones emprendidas por la CNDH y con las experiencias adquiridas, relanzará una campaña en favor de los compatriotas deportados, basada en las nuevas necesidades, bajo el lema “Persona migrante. El Plan es tener un Plan. Contigo la CNDH”.

En su oportunidad, la Senadora de la Peña Gómez dijo que, aunque las decisiones de Donald Trump en materia migratoria todavía no son valoradas debidamente, lamentó que el Gobierno mexicano no tenga un “Plan B”. Se ven muy desarticuladas las acciones que ha tratado de implementar, expresó.

Lamentó que nuestro país carezca de recursos suficientes para enfrentar un nuevo flujo de migración que al buscar infructuosamente los Estados Unidos tendrá que permanecer en nuestro territorio; no hay ninguna política para atender a esos migrantes que padecen el embate de los polleros, el crimen organizado o los Maras Salvatrucha. Dijo que aumenta la gravedad del asunto con las familias víctimas de desplazamiento interno, y el retorno de los propios compatriotas.

Comentó que desde que inició la nueva administración gubernamental norteamericana, la situación de los migrantes mexicanos es muy grave ante la posibilidad de que millones de familias sean separadas, además con la agravante de ser distanciados padres de hijos, así como la pérdida de su patrimonio.

Destacó la preocupación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y Amnistía Internacional por las acciones ejecutivas del Presidente de Estados Unidos, ante lo cual recomendó un mayor acercamiento con esos organismos, para tomar medidas alternativas.

“México —explicó— debe hacer una revisión de sus leyes migratorias y trabajar en la solidaridad para encontrar respuestas integrales a la problemática, articulando las políticas públicas y tomar medidas extraordinarias, porque la situación de los compatriotas en aquella nación es muy grave, la policía está entrando a las casas, y los 50 consulados mexicanos, con tres personas cada uno, no se dan abasto para ayudarlos. Se deben reforzar con más personal, porque no son tiempos normales. Hay que hacer cosas concretas para asesorarles en lo que van a hacer con sus hijos, sus propiedades, sus cuentas bancarias”.

Por otra parte, De la Peña Gómez criticó el nacionalismo arcaico de los Estados Unidos, cuando los nuevos tiempos demandan gobernar con un enfoque del Siglo XXI y con perspectiva de derechos humanos.

Carlos María Pelayo Möller opinó que México debe ser congruente y continuar con su postura de respeto al derecho internacional, y de la misma forma en que exigimos a Estados Unidos respete a nuestros migrantes, nosotros debemos respetar a los que atraviesan la frontera sur del país.

Respecto de la negociación del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, indicó que México no debe apostar todo a salvar ese acuerdo y olvidar el tema migratorio. Los convenios comerciales y económicos deben tratarse a la par de los temas de migración, precisó.

A su vez, Raúl Contreras Bustamante destacó que, a fin de definir un posicionamiento sobre los grandes problemas del país, la UNAM realizará 11 grandes foros. Dijo que la problemática migratoria pasa por el análisis jurídico de los abogados de México.

Negó que el problema con Estados Unidos sea sólo migratorio, ya que más bien es un conflicto de discriminación hacia ciudadanos de ciertas nacionalidades, porque mientras desprecia a minorías indocumentadas latinas, esa nación sigue estimulando la migración europea, concluyó.